



TB-03 N° 0201861

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

Quien Suscribe, Directora de Desarrollo Social de la Alcaldía del Municipio Heres del Estado Bolívar debidamente autorizada según Resolución 11-2002, de fecha 02-02-02, emanada del Despacho del Ciudadano Alcalde, Primera Autoridad Civil de dicho Municipio, hace constar, que en el Libro 1, Tomo 3, del Registro Civil de Nacimientos llevados por la Prefectura del Municipio Heres en el año 1982, al folio 480, se encuentra un acta que copiada textualmente dice así: N° 480.- Número Cuatrocientos Ochenta.- JACINTA MAESTRACCI DE CAZZADORE, Prefecto del Distrito Heres del Estado Bolívar, en mi carácter de Primera Autoridad Civil del Municipio Ciudad Bolívar, hago constar: que hoy quince de Abril de Mil Noventa Ochenta y Dos, me ha sido presentado en este Despacho un niño por: RAFAEL MARIANO REVILLA PEREZ, de veintitrés años de edad, entrenador deportivo, venezolano, casado, y de este domicilio, quien dice ser su padre legítimo y expuso: que el niño que presenta nació en el Centro Médico Seguro Social de esta ciudad, el día treinta y uno de Marzo del presente año, a las 8:00 p.m. que tiene por nombre: "ELVIS RAFAEL".- Y que es hijo legítimo del presentante y de su cónyuge: NANCY ELVIRA FELICE DE REVILLA, de veintiún años de edad, normalista, venezolana, casada, de este domicilio.- Fueron testigos presenciales del acto los ciudadanos: Jesús López, carpintero y Elina de Revilla, peluquera, , mayores de edad y de este domicilio.- Leída la presente acta al presentante y testigos manifestaron su conformidad y firman.- El Prefecto.- Presentante.- Testigos.- Secretario.- Firmas Ilegibles.- Es copia fiel y exacta del original que certifico, firmo, sello y expido a petición de parte interesada en Ciudad Bolívar, a los ocho días del mes de Septiembre del año Dos Mil Cuatro. Años 194° de la Independencia y 145° de la Federación.



JANET LUJAN SANCHEZ BUENO

Carmen P.

ESTE SERVICIO ES GRATUITO.